

## CIRCULAR EXTERNA No. 91 DE 2025

9 de diciembre de 2025

### LEC PASTO

**DESTINATARIOS:** PRODUCTORES AGROPECUARIOS, INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PÚBLICO EN GENERAL

**ASUNTO:** Apertura Línea Especial de Crédito - LEC PASTO  
Contrato Interadministrativo N°20254391 de 2025

FINAGRO informa que, en cumplimiento de lo dispuesto en la reunión del comité del 28 de noviembre de 2025 del Contrato Interadministrativo N°20254391 celebrado entre el Municipio de Pasto y FINAGRO, se da inicio al registro de operaciones con acceso a LEC PASTO, para la vigencia 2025 con recursos de este municipio.

Las condiciones de acceso se detallan en el numeral 4 del Capítulo Cuarto, del Título Cuarto del Manual de Servicios, el cual se adjunta a la presente circular y cuyos aspectos principales se presentan así:

<b>OBJETIVO</b>	Con recursos del contrato interadministrativo se reconocerá un subsidio a la tasa de interés a proyectos financiados con crédito de fomento, que sean desarrollados dentro del Municipio de Pasto.
<b>PROGRAMA COMPLEMENTARIO</b>	Operará de forma complementaria a la LEC Nacional vigencia 2025 segmento LEC Desarrollo Productivo. Cuando esta última se cierre por agotamiento de recursos, se cerrará de igual forma la LEC PASTO.

<b>BENEFICIARIOS</b>	Pequeños productores de Ingresos Bajos y Pequeños y Medianos productores
<b>VIGENCIA</b>	Aplica para las operaciones de crédito registradas en FINAGRO a partir del <b>10 de diciembre de 2025</b> y hasta el agotamiento de recursos presupuestales asignados por el municipio o hasta el 30 de diciembre de 2025, lo que primero ocurra.

Los pagos se realizarán de conformidad con la existencia de recursos en tesorería de FINAGRO, producto de los giros por parte del Municipio.

A través de la página web de FINAGRO se informará la ejecución de los recursos en el vínculo: <https://www.finagro.com.co/ejecucion-lec-territoriales>

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento y la Dirección de Incentivos y Subsidios de FINAGRO o en nuestra línea Comutador: 601 3203377 en Bogotá y en el Resto del país, Agrolínea 01 8000 912219

Atentamente,



**JIMENA RUIZ VELÁSQUEZ**  
VICEPRESIDENTE JURÍDICO  
VICEPRESIDENCIA JURÍDICA

Proyectó: Gloria Suárez -Prof. Vicepresidencia Jurídica/Sandra Cely Directora de Incentivos y Subsidios (e)  
Revisó y Aprobó: Jimena Ruiz vicepresidente Jurídica ( e ) /Martin Julian Orozco Vicepresidente de Operaciones de Financiamiento  
Comité Directivo